



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

- El nombramiento por cooptación de Doña Aurora Catá Sala como Consejera Independiente para cubrir la vacante existente en el seno del Consejo de Administración.
- La designación del Vicepresidente, Consejero Independiente, Don José Manuel Lara Bosch, como Consejero Coordinador.

Atentamente,

María José García Beato
Vicesecretaria del Consejo de Administración

Barcelona, 29 de enero de 2015